JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1
VALENCIA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA
TELÉFONO: 961927223
INFORMACIÓN A LOS ACREEDORES: 96 1927367
N.I.G.: 46250-66-1-2017-0001842

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000565/2017

Deudor: PARAFARMACIA ARENA ONLINE SLU
Abogado: JORGE SANCHEZ-TARAZAGA MARCELINO
Procurador: MERCEDES MARTINEZ GOMEZ

EDICTO

MARIA ISABEL BOGUÑÁ PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. UNO de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000565/2017 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil PARAFARMACIA ARENA ONLINE SLU, con C.I.F.B98778285, y domicilio en calle Urbano número 12, Valencia , inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al tomo 10033, folio 68, hoja V-167729 habiendose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiendose nombrado Administrador Concursal a D.Ernesto Luis Alamán Garcerá, con domicilio en Xativa, en la calle San Jacinto Castañeda num. 2, 1º, 1ª, teléfono 615648095, email concursoparafarmaciaarena@gmail.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En VALENCIA a doce de enero de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 - FE PÚBLICA JUDICIAL - VALENCIA

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO